

**A LOS SOCIOS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA CRUZ FARMA  
CRUFHA S.A.**

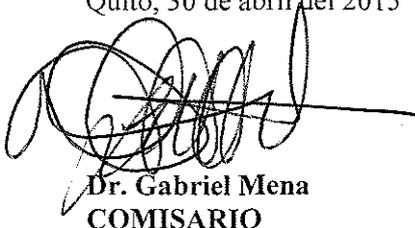
En mi calidad de Comisario de la Compañía **COMPAÑÍA CRUZ FARMA CRUFHA S.A.**, y en mi cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 de la Ley de Compañía, cumpla informarles que se ha examinado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre del 2015, y los correspondientes Estados de Resultados, evolución del Patrimonio de los accionistas por el ejercicio económico antes indicado. Se examinaron los libros Societarios de Acciones, Accionistas los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales y vigentes y su custodia de responsabilidad del personal calificado.

El examen incluyó en pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a fin de obtener una seguridad razonable de que estos estén libres de errores importantes, incluyó también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de Estados Financieros en General. Consideramos que el examen efectuado proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA CRUZ FARMA CRUFHA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes resultados de sus operaciones, movimientos Patrimoniales por el año terminado de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptadas y legales de la República del Ecuador.

Por lo expuesto **COMPAÑÍA CRUZ FARMA CRUFHA S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Quito, 30 de abril del 2015



**Dr. Gabriel Mena  
COMISARIO**

**C.I. 1710150937**